

Editorial

La patología clínica en la medicina moderna

Francisco Durazo Quiroz*

* Ex presidente de la Asociación Mexicana de Patología Clínica.
Ex Presidente de la Academia Nacional de Medicina.

Correspondencia:

Dr. Francisco Durazo Quiroz
Clínica de Patología y Laboratorio, Av. Oaxaca # 32, Tel. 2555-7720
Fax. 5503-0878. E-mail: clin_pat_lab@hotmail.com

La patología clínica representa un recurso eminentemente técnico, que en manos expertas complementa la exploración clínica, haciendo más certeros el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento. La naturaleza de los métodos que emplea confieren al médico de laboratorio jerarquía científica en el campo de la medicina; también realiza una labor orientadora que abre nuevos horizontes derivados de su habitual estudio. La información que proporciona, utilizada por el clínico en el proceso mental de análisis y síntesis, le brinda elementos para llegar a un diagnóstico certero.

La utilización cotidiana de dichos elementos ha determinado el gran crecimiento de la Patología Clínica, la que con su enorme arsenal ocupa un sitio preponderante en la medicina moderna y ha despertado el interés del capital industrial para instalar laboratorios con los más modernos equipos, incluso con metodologías automatizadas en gran escala y con eficiente control de calidad.

Sin embargo, muchos de estos laboratorios carecen de los servicios personales de consulta y del contacto directo con el paciente, lo que es una necesidad preponderante del trabajo clínico para hacer una adecuada interpretación de los

hallazgos y llevar a cabo una práctica óptima de la medicina.

El uso racional de los recursos de laboratorio se apoya fundamentalmente en la información obtenida a través de una correcta exploración física del paciente y de una completa historia clínica.

No obstante, las nuevas generaciones no dedican a sus pacientes el tiempo necesario para desarrollar el trabajo clínico, lo que ha deteriorado la relación médico-paciente en la que debería predominar un profundo sentido humano. Ahora, la información sólo se busca obtener mediante estudios de laboratorio y gabinete, con base en los cuales se justifican las decisiones terapéuticas. Algunos consideran que este criterio conduce a la descerebración de la práctica médica.

Los avances sorprendentes en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades han vuelto cada vez más compleja la ciencia médica; sin embargo, los beneficios han sido cuestionados en múltiples foros por los cambios que se han dado en su ejercicio. Tales cambios no han sido nada sencillos. Ningún cambio lo es, sobre todo cuando se modifica una práctica en donde había más de apostulado y de intuición que de técnica y metodología.

El sistema moderno, con una práctica diferente, hace su aparición súbita, reclamando la transformación de todo. Los que hemos rebasado el medio siglo de estar caminando por esta ruta, miramos con asombro el cambio.

Con el nacimiento de las instituciones de seguridad social la medicina experimentó los cambios y las adaptaciones para seguir el “espíritu del tiempo”.

La patología clínica no ha permanecido ajena a dichos cambios. Está a merced de las “fuerzas del mercado”, de la oferta y la demanda, y del pragmatismo lucrativo de los intermediarios, quienes utilizan los servicios más económicos sin importar elementos de competencia leal como son: la calidad, la experiencia y el nivel académico de los ofertantes. Esto es algo que nos debe poner a meditar.

Todos estamos conscientes de que el escenario de la actividad profesional ha cambiado sustancialmente. Vivimos en un sistema industrial donde las leyes son otras, ajenas a las que usualmente han normado el ejercicio profesional del médico.

El nacimiento del Comité Coordinador de los Consejos de las diferentes especialidades médicas, cuyo objetivo es certificar la idoneidad de sus integrantes, impulsado por la Academia Nacional de Medicina en la década de los años setenta y apoyado hacia fines del siglo pasado por la Academia Mexicana de Cirugía, ha desempeñado un papel fundamental en el apoyo moral a los Consejos, entre los cuales se encuentra el de Patología Clínica, el cual ha cumplido con su función primordial de calificar al médico que ha terminado su posgrado y diferenciarlo del que se autodesigna especialista sin serlo.

Últimamente han nacido corporaciones privadas, muchas de carácter netamente comercial, que otorgan certificación tanto a instituciones hospitalarias como a laboratorios de tipo industrial, cuyos programas se han adaptado a la certificación de laboratorios clínicos. Su normatividad no se restringe a exigir el equipo adecuado y las bases para su correcta operabilidad; incluso invaden el terreno profesional y se involucran en la solución de problemas que la capacitación profesional y la experiencia y buen juicio clínicos resuelven satisfactoriamente.

A la par del progreso tecnológico, se presenta el elemento administrativo que regula el acto médico. Nace un modelo de atención a la salud conocido como: “Medicina administrativa”, controlada por compañías privadas prestadoras de servicios y compañías de seguros. Estamos en la era de los terceros pagadores, un sistema empresarial con fines de lucro; situación que ha influido en el cambio que hemos mencionado. El médico de hoy casi nada tiene de parecido con el médico de ayer.

Debemos reconocer que se ha avanzado de manera sorprendente en cuanto a recursos para el diagnóstico, pero no basta.

Debemos contribuir a que el ejercicio de la medicina tome un camino digno y esto lo lograremos cuando a nuestros médicos se les dé una formación integral en lo científico, lo técnico y lo humanístico, promoviendo el desarrollo de los valores éticos y fomentando la investigación y el uso de la “Clínica”; acciones que le ayudarán a cada médico a forjar una personalidad que le merecerá el respeto de sus pacientes, de sus colegas y, también, de los administradores.